DOLORES, 19 de junio de 2012.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 905
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

REF: " FERIADO INAMOVIBLE - El 20 de junio no se traslada ".-

FERIADO INAMOVIBLE

El 20 de junio no se traslada al lunes

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

El próximo miércoles, 20 de junio, se conmemora el paso a la inmortalidad del general Manuel Belgrano y, junto con el feriado del 17 de agosto, este feriado suele trasladarse al tercer lunes del mes respectivo. Este año, al coincidir con el bicentenario de la creación de la Bandera, la fecha es inamovible.

N. de la R.: Información extraída del Diario La Nación, Domingo 17 de junio de 2012.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version